

Acta de la Sesión Ordinaria N° 787-2015 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del ocho de setiembre del dos mil quince, en la modalidad de videoconferencia en la sala multimedia del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández; presidente, quien preside; M.Sc. Olman Ramírez Moreira, Vicepresidente; M.Sc. Cathalina García Santamaría, Secretaria de Actas; y el MSI. Agustín Gómez Meléndez, Directivo.

La M.Sc. Irma Sandoval Carvajal, participa en la sesión desde Aguas Calientes, México, donde se realiza el XVI Encuentro Internacional de Estadísticas de Género: Desafíos Estadísticos hacia la implementación de la Agenda Post 2015 al cual fue invitada.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones: la Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente, Licda. Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Artículo 2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 786-2015

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

Artículo 6. Asuntos varios

El Máster Fernando Ramírez propone eliminar de la agenda el punto de la correspondencia, porque a su criterio el tema de los anónimos debe frenarse, cómo ya se había mencionado.

La Máster Irma Sandoval, pregunta si la Auditoría Interna ya lo revisó.

La Licenciada Hellen Hernández explica que ella lo revisó como parte de la documentación de la Sesión Ordinaria. Es anónimo dirigido a la Gerencia con copia al Consejo Directivo, que dado que el Reglamento de Denuncias todavía no ha sido publicado no se puede aplicar; y, además el anónimo no incluye ningún aspecto que sea de competencia de la Auditoría Interna. En este caso la decisión de conocerlo o no como documentación de la Sesión, es una decisión del Consejo.

La Máster Irma Sandoval propone que se conozca y se dé por recibido, sin entrar en análisis. Ella entiende muy bien la propuesta del Máster Fernando Ramírez de cerrar los portillos en este tipo de notas, pero si los otros directivos están de acuerdo en que no se incluya como parte de la sesión ella estaría de acuerdo.

El Máster Agustín Gómez pregunta las implicaciones que tiene el recibir este oficio.

El Máster Olman Ramírez señala que se tiene que recibir porque es una copia para el Consejo Directivo.

Los directivos aprueban no modificar la agenda.

Acuerdo 1. Aprobar el orden del día.

Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 786-2015

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 786-2015 con las observaciones de los directivos.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

Se recibe copia del anónimo dirigido a la Gerencia.

Se toma nota.

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

4.1. Asuntos de la Presidencia

4.1.1. Oficio enviado al Ministerio de Hacienda

El Máster Fernando Ramírez pregunta por el oficio que se envió al Ministerio de Hacienda relacionado con el Presupuesto Ordinario 2016.

La Licenciada Floribel Méndez explica que el oficio al Ministerio de Hacienda se envió el lunes 7 de setiembre, con copia a la Ministra de Planificación y Política Económica, al Consejo Social, al Presidente Ejecutivo del Banco Central de Costa Rica y Presidente Ejecutivo del IMAS. La nota explica la situación presupuestaria del INEC y las afectaciones directas de una rebaja al presupuesto y se solicita reconsiderar la propuesta de recorte y dejar sin efecto el recorte presupuestario al INEC.

Comenta sobre los resultados de las conversaciones con las autoridades del IMAS y la

Segunda Vicepresidencia para exponerles los problemas presupuestarios para el 2016. El miércoles 2 de setiembre se les planteó la situación y ellos manifestaron que lo iban a comentar con el Ministro de Hacienda en la reunión del Consejo de Gobierno, que tenían en la tarde de ese día para valorar opciones y que el jueves 3 en la reunión del Consejo Social, le comentarían sobre la situación. El jueves después de la presentación del Índice Pobreza Multidimensional al Consejo Social, se retomó el tema, en la conversación también estuvo presente el Doctor Carlos Jiménez, Director de la Autoridad Presupuestaria y quién está ocupando el cargo de Viceministro a.i. de Egresos.

La recomendación es que se realicen las gestiones ante la Asamblea Legislativa, porque consideran que a lo interno del Ministerio de Hacienda por la coyuntura que se está viviendo y la solicitud de otras instituciones a las cuales también se les realizó recortes en sus presupuestos y, dado que éste ya salió de Hacienda, no se puede hacer nada. Para realizar las gestiones en la Asamblea se tendría que contactar algunos de los diputados que conforman la Comisión de Hacendarios para que presente la moción para incorporar los recursos que fueron rebajados al INEC.

Explica que el presupuesto ordinario 2016 estaría cubriendo la planilla, servicios básicos y obligaciones de ley, en lo que corresponde al INEC y en cuanto a la ENAHO se presupuesta solo cerca de ¢140 millones con los que se cubre la planilla de servicios especiales que están por todo el año y viáticos, que es lo que alcanza esperando que nos aprueben los restantes recursos para terminar de cubrir la encuesta. Además se estaría incluyendo los proyectos con el BCCR y algunos proyectos con el superávit específico de los proyectos. Los escenarios que se están planteando para subsanar el problema del déficit por la rebaja realizada en el presupuesto son: a) Realizar las gestiones ante la Asamblea Legislativa y lograr que se aprueben los ¢281,0 millones para este año y que la transferencia para el 2017 no se vea afectada; 2) Realizar las gestiones para utilizar el superávit libre y 3) Conversar con las autoridades del Banco Central para que autoricen utilizar el superávit de los proyectos específicos. Estas últimas dos opciones afectan la transferencia del 2017 o sea trasladan el problema para el otro año.

La Máster Irma Sandoval señala que el tener que realizar las gestiones ante la Asamblea Legislativa tiene cierto riesgo para el Instituto, propone que en la medida de lo posible se trabaje simultáneamente en los escenarios uno y dos.

El Máster Agustín Gómez comenta que al parecer las autoridades no le están prestando atención a las implicaciones de no realizar la ENAHO y recuerda que esta decisión implicaría tener que

despedir personal. Apoya el trabajar los escenarios uno y dos simultáneamente. De manera que quede evidencia de las acciones realizadas y considera que el escenario tres no lo considera viable para no crear dependencia con otras instituciones.

La Licenciada Elizabeth Solano reitera que hay un riesgo con las plazas por servicios especiales de la ENAHO, porque la Autoridad Presupuestaria podría decir que al no tener los recursos completos para realizar la Encuesta no se requieren las plazas.

La Licenciada Floribel Méndez comenta con el fin de realizar el acercamiento a los diputados se preparará un oficio usando como base el que se remitió al Ministerio de Hacienda.

El Máster Olman Ramírez sugiere contactar a la presidenta de la Comisión de Hacendarios y el diputado Henry Mora.

Los directivos recomiendan a la Administración realizar las gestiones ante obtener una cita con la presidenta de la Comisión de Hacendarios y el diputado Henry Mora para exponerle la situación y hacerles llegar el oficio. Además de realizar las indagaciones acerca del trámite que se debe realizar para utilizar el superávit libre.

4.1.2. Convenio con la Empresa Servicios Públicos de Heredia

El Máster Fernando Ramírez comenta que representantes de la Empresa Servicios Públicos de Heredia lo contactaron porque existe interés de que la Escuela de Estadística les ayude a realizar un trabajo, para lo cual requieren las UGM's de Heredia. Ellos le comentaron que el Convenio que se había gestionado en el pasado se presentó a la Junta Directiva, pero no pasó a más, por esa razón manifestaron interés en conversar con los funcionarios del INEC para retomar el tema.

La Licenciada Floribel Méndez señala que en el momento que ellos se pongan en contacto, se retomará las acciones para actualizar la propuesta de convenio por parte de ambas instituciones y las aprobaciones correspondientes.

4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Proyecto de “Ley de simplificación y mejoramiento de las jerarquías de instituciones autónomas y descentralizadas”, (Expediente N° 19.152)

Se conoce el texto del Proyecto de “Ley de simplificación y mejoramiento de las jerarquías de instituciones autónomas y descentralizadas”, (Expediente N° 19.152) el cual fue enviado por Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, de la Asamblea Legislativa.

El Máster Olman Ramírez comenta que la Jefatura de la comisión debe someter a consideración de las instancias involucradas para recibir observaciones y elaborar un informe.

La Máster Irma Sandoval señala que en su criterio no estaría de acuerdo con el proyecto porque se perdería la autonomía e independencia, al ser nombrado el Gerente por el Gobierno. Además en el caso de juntas directivas algunos de sus miembros representan a sectores sociales que son importantes para darle equilibrio en la toma de decisiones de las instituciones.

Agrega que las observaciones del Máster Agustín Gómez son más acertadas. Si considera que debe tenerse las observaciones o inconsistencias desde el punto de vista jurídico.

El Máster Fernando Ramírez comenta que al analizar este tipo de proyectos se debe tener cuidado con los planteamientos que realizan los directivos, porque son juez y parte. Señala que comentó este tema con la Gerencia, y la recomendación es enfocarlo a que si se aprueba este tipo de proyecto el Instituto puede perder su autonomía o independencia técnica, que es algo que desde el punto de vista de los organismos internacionales se está luchando para que los INE’s lo tengan.

La Máster Irma Sandoval sugiere que se apoye en algunas experiencias como la del INEGI de México y el INE de Guatemala.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que el proyecto de ley tiene algunos aspectos que no son claros, pero los más importantes son la autonomía e independencia y justificar por qué debe mantenerse, haciendo referencia a los problemas que han tenido otros INE's con la transparencia y autonomía técnica.

El Máster Fernando Ramírez sugiere redactar la respuesta tomando en cuenta el Código de Buenas Prácticas y los principios de la OCDE.

El Máster Olman Ramírez recuerda que este tema surge del informe de la junta de notables y que el diputado Mario Redondo está retomando. Considera que este es un proyecto que podría quedar estancado, excepto que al Gobierno le interese y lo convoque a sesiones extraordinarias. Sugiere que la nota no sea muy larga, sino que los argumentos planteados se hagan de forma clara y concisa, ya que cada una de la respuesta de las instancias consultadas estaría enviando una nota, las cuales pasan a ser parte del expediente del proyecto.

Acuerdo 3. En relación con la respuesta al proyecto de “Ley de simplificación y mejoramiento de las jerarquías de instituciones autónomas y descentralizadas”, (Expediente N° 19.152), se instruye a la Administración para que en el oficio de respuesta a la Asamblea Legislativa haga hincapié en la importancia que tiene para el INEC mantener la independencia y autonomía técnica.

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Subgerencia

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Asesoría Jurídica

4.2.2. Informe gestiones presupuesto 2016

Este tema se conoció en asuntos de la Presidencia.

4.2.3. Informe verbal nueva página WEB

La Licenciada Elizabeth Solano indica que el informe tiene como objetivo presentar la nueva página web del INEC. Menciona que el diseño estuvo a cargo de la empresa que se contrató en el 2014 y dentro del proceso como primera etapa se realizó una consulta a los usuarios para identificar qué querían y cómo lo querían. Se está en el proceso de emigración de la información, se espera que para finales de octubre la empresa entregue todo el diseño de la página. Posteriormente se realizarán las pruebas de implementación entre noviembre y diciembre, para hacer el lanzamiento en enero del 2016.

Ingresa a la sala el Ingeniero Ronny Umaña, webmaster de la nueva página, quien presenta el avance en el nuevo diseño de la página, el cual está organizado por tema y se adapta a cualquier dispositivo con el cual se quiera acceder. También explica lo que puede encontrar el usuario en cada una de las secciones, los buscadores y los enlaces que estarían organizados por categoría. Además de un espacio para calificar la página.

En esta página el SEN dispondrá de un espacio donde estén los sistemas que maneja y donde las instituciones que lo integran puedan consultar y descargar documentos de interés. Además contarían con dos calendarios, uno con divulgaciones y otro para actividades.

El Máster Agustín pregunta si existe tanta información como para sostener dos sitios, tanto el sitio del SEN como el del INEC, ya que en la estructura actual no se ve tanta diferencia entre los sitios, además quién se haría cargo de atender las consultas.

La Licenciada Elizabeth Solano comenta que el espacio del SEN sería para usuarios productores que conforman el Sistema Estadístico Nacional y el espacio del INEC es para usuarios generales. Por lo que la información que se suba a este subsitio será relacionada con las instituciones que conforman el SEN. Las consultas serán atendidas por funcionarios del Área de Servicios de Información y Divulgación Estadística.

La Máster Cathalina García comenta que le parece muy bien el diseño de la página, muy dinámica y moderna, así como que se adapte a los dispositivos móviles.

La Máster Irma Sandoval pregunta si en el subsitio del SEN se pueden colocar las publicaciones o los enlaces de las publicaciones de las instituciones.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que se está valorando incluir publicaciones de las instituciones del SEN que puedan ser de interés para las otras instituciones, también hay un espacio donde se encontrarán enlaces de otras instituciones.

Se toma nota y se agradece la visita al Ingeniero Ronny Umaña.

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

La Licenciada Hellen Hernández informa que la solicitud de plazas para la Auditoría Interna que se realizó al Ministerio de Hacienda, según le informaron pasó a trámite a Dirección de Presupuesto Nacional.

Además comunica que mediante oficio DFOE-SAF-0436 la Contraloría General de la República, aprobó el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna (ROFAI).

Se toma nota.

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

No se presenta asuntos por parte de los miembros del Consejo Directivo.

Artículo 6. Asuntos Varios

No se presenta ningún a asuntos en este apartado.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y quince minutos.

Fernando Ramírez Hernández

Presidente

Cathalina García Santamaría

Secretaria